

Programa de Asignatura
 Teoría General del Derecho

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	Facultad de Derecho						
2. Carrera	Derecho						
3. Código	DEG116						
4. Ubicación en la malla	1° Semestre, 1° Año						
5. Créditos	10 créditos						
6. Tipo de asignatura	Obligatorio		Electivo		Optativo		
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual		Otro
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas		Ayudantía		
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía		Otras horas por periodo completo		
10. Pre-requisito	No tiene						

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se encuentra en el primer año de formación de la carrera, en su primer semestre. En esta asignatura el estudiante logrará comprender la importancia que tiene el Derecho en la vida individual, social y política. Asimismo, brinda las herramientas conceptuales que permiten que se pueda establecer un equilibrio entre el Derecho y la libertad. Finalmente logrará generar la valoración práctica del Derecho en la realidad concreta a través de una perspectiva científica.

Teoría General del Derecho es una asignatura que tributa a la línea de Ciencias del Derecho y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Esta asignatura promueve el desarrollo de las competencias Genéricas UDD; Responsabilidad Pública, Comunicación y de las Competencias Específicas de la carrera CE1 Identificar, CE2 Comprender.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje Generales que desarrolla la asignatura

Competencias Genéricas	Resultados de Aprendizaje Generales
<i>Responsabilidad Pública</i>	Identifica la conceptualización básica y fundamental del Derecho, tales como; justicia, norma jurídica, ordenamiento jurídico y potestades, logrando
<i>Comunicación</i>	
Competencias Específicas	

<p><i>CE1 Identificar</i> los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos</p>	<p>comprender que el Derecho es una ciencia que incorpora en su paradigma su propia identidad conceptual, estructura, funcionamiento y contenido valórico</p>
<p><i>CE2 Comprender</i> el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención</p>	<p>Expresa ideas complejas en forma clara, de modo oral y escrito, logrando proactividad y autorregulación en el aprendizaje del curso y ser consciente del rol que tiene el Derecho en la vida individual, social y política.</p>

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

Unidades de Contenidos	Competencia	Resultados de Aprendizaje
<p>Unidad I. Nociones generales.</p> <p>1. Derecho, justicia y equidad. 1.1. Concepto de Derecho de Hart. Defectos de la palabra: ambigüedad, vaguedad y carga emotiva favorable. 1.2. Textura abierta y discrecionalidad judicial. 1.3. Concepto de Justicia y clases. 1.4. Equidad y Justicia en Aristóteles.</p> <p>2. Corrientes filosóficas del Derecho: 2.1. Introducción al <i>iusnaturalismo</i>. conceptos, historia y principales doctrinas. 2.2. Introducción al <i>iuspositivismo</i>, concepto, historia y principales doctrinas.</p>	<p><i>Responsabilidad Publica</i> <i>Comunicación</i></p> <p><i>CE1 Identificar</i></p> <p><i>CE2 comprender</i></p>	<p>Identifica cada una de las corrientes filosóficas más importantes que orientan al Derecho.</p> <p>Identifica las principales motivaciones del Derecho como fundamento filosófico.</p> <p>Formula un juicio propio acerca de la importancia de los valores en el Derecho.</p>
<p>Unidad II. Teoría de las normas de conducta.</p> <p>1. Definición y funciones del lenguaje. 1.1. Prescriptiva, descriptiva y emotiva. 1.2. Modalidades deónticas. Reglas de excepción.</p> <p>2. Elementos de las normas de conducta.</p>	<p><i>Responsabilidad Publica</i> <i>Comunicación</i></p> <p><i>CE1 Identificar</i></p> <p><i>CE2 comprender</i></p>	<p>Compara el alcance de las ciencias causales y las ciencias jurídicas, así como el significado y efectos de la normatividad formal y la normatividad material.</p>

<p>2.1. Materia: la conducta humana.</p> <p>2.2. Forma de las normas: Imperatividad o atributividad.</p> <p>2.3. La finalidad de las normas: realización de ciertos valores; regulación de la conducta social; diseño de un modelo de sociedad.</p> <p>2.4. La sanción frente al incumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sanción como cumplimiento coercitivo por equivalencia. • La sanción como conducta de reemplazo. • La sanción como medida para reestablecer el orden jurídico quebrantado. <p>3. lases de normas de conducta.</p> <p>3.1. Características de las normas de conducta.</p> <p>3.1.1. Autonomía y heteronomía.</p> <p>3.1.2. Interioridad y exterioridad.</p> <p>3.1.3. Unilateralidad y bilateralidad.</p> <p>3.1.4. Coercitividad y coercibilidad.</p> <p>3.2. Clasificación de las normas de conducta: 3.2.1. Normas de trato social.</p> <p>3.2.2. Normas religiosas.</p> <p>3.2.3. Normas morales.</p> <p>3.2.4. Normas técnicas.</p> <p>3.2.5. Normas políticas.</p> <p>3.2.6. Normas jurídicas.</p>		<p>Identifica las características fundamentales de la norma jurídica, el significado y el real alcance de la dimensión normativa del Derecho.</p>
<p>Unidad III. Estructura de la norma jurídica.</p> <p>1. Estructura gramatical de la norma jurídica.</p> <p>1.1. El lenguaje: Concepto y clases de lenguaje.</p> <p>2. La estructura lógica de las normas jurídicas.</p> <p>2.1. Los juicios y sus diversas clasificaciones.</p> <p>2.2. Las diversas teorías sobre la estructura lógica de las normas jurídicas.</p> <p>2.2.1. La norma jurídica como juicio categórico.</p>	<p><i>Responsabilidad Publica Comunicación</i></p> <p><i>CE1 Identificar</i></p> <p><i>CE2 comprender</i></p>	<p>Distingue los distintos tipos de estructura de las normas jurídicas.</p> <p>Analiza la sanción como la consecuencia jurídica dentro de la estructura material de la norma jurídica.</p> <p>Valora la estructura y contenido de la norma jurídica.</p>

<p>2.2.2. Las normas jurídicas como juicios hipotéticos.</p> <p>3. Estructura material de la norma jurídica: la relación jurídica.</p> <p>3.1 Dimensiones, concepto de relación jurídica y consecuencia jurídica.</p> <p>3.2. Sujetos de Derecho, descripción general.</p>		
<p>Unidad IV. Teoría del ordenamiento jurídico.</p> <p>1. El ordenamiento jurídico.</p> <p>1.1. Conceptos y características.</p> <p>1.2. Validez y Eficacia.</p> <p>2. Fuentes comprendidas en la legislación:</p> <p>2.1. Constitución.</p> <p>2.1.1. Concepto.</p> <p>2.1.2. Principio de Supremacía Constitucional.</p> <p>2.1.3. Esquema de controles de Supremacía Constitucional.</p> <p>2.2. Ley en sentido estricto.</p> <p>2.2.1. Conceptos.</p> <p>2.2.2. Materias de ley de acuerdo a la CPP.</p> <p>2.2.3. Proceso de formación de la ley.</p> <p>2.2.4. Derogación.</p> <p>2.3. Tratados internacionales.</p> <p>2.3.1. Concepto.</p> <p>2.3.2. Proceso de formación.</p> <p>2.3.3. Clases de tratados y su Jerarquía normativa.</p> <p>2.4. Decretos con fuerza de ley y decretos ley.</p> <p>2.4.1. Concepto y paralelo entre ambos.</p> <p>2.5. Potestad reglamentaria.</p> <p>2.5.1. Concepto.</p> <p>2.5.2. Clases de potestad reglamentaria.</p>	<p><i>Responsabilidad Publica</i></p> <p><i>Comunicación</i></p> <p><i>CE1 Identificar</i></p> <p><i>CE2 comprender</i></p>	<p>Comprende las propiedades definitorias del ordenamiento jurídico.</p> <p>Analiza cada una de las fuentes del ordenamiento jurídico.</p> <p>Identifica conceptualmente el ordenamiento jurídico.</p> <p>Sistematiza las fuentes del ordenamiento jurídico de acuerdo a criterios de jerarquía.</p>

<p>2.5.3. Decreto, reglamento e instrucciones.</p> <p>2.6 Autos acordados.</p> <p>2.6.1. Concepto.</p> <p>2.6.1. Fundamento normativo.</p> <p>2.6.1. Importancia práctica.</p> <p>3. Costumbre jurídica.</p> <p>3.1. Concepto de hábito, costumbre y costumbre jurídica.</p> <p>3.2 Clasificación doctrinaria.</p> <p>3.2. Valor de la costumbre en las diferentes ramas del derecho.</p> <p>3.3 La costumbre en materia comercial.</p> <p>4. Jurisprudencia.</p> <p>4.1. Concepto.</p> <p>4.1.1. Jurisprudencia como saber: Dogmática y teoría general del derecho.</p> <p>4.1.2. Jurisprudencia como “actividad de los tribunales”: Sentencia judicial y precedente obligatorio.</p> <p>4.2. Jurisprudencia en Chile: La sentencia judicial.</p> <p>4.2.1. Estructura del Poder Judicial.</p> <p>4.2.3. Análisis de sentencias y sus partes.</p> <p>4.2.4. Efecto relativo y de cosa juzgada.</p> <p>4.3. Conceptos de jurisdicción y competencia.</p> <p>4.4. Principio de inexcusabilidad y debido proceso.</p> <p>4.5. El imperio. Diferencia con la jurisprudencia administrativa.</p> <p>4.6. Modelos de función jurisdiccional:</p> <p>4.6.1. Modelo de la Escuela Clásica de la Exégesis. El concepto de silogismo judicial.</p> <p>4.6.2. Modelo del Realismo Jurídico.</p> <p>4.6.3. Modelo de Kelsen y del positivismo jurídico.</p>		
--	--	--

<p>4.6.4. Modelo antipositivista de Dworkin y Alexy. La distinción entre reglas y principios. Tesis de la única respuesta correcta.</p> <p>5. Actos jurídicos y actos corporativos: 5.1. Nociones básicas: hecho jurídico, acto jurídico, contrato, convención.</p> <p>6. Principios generales del Derecho y equidad natural. 6.1. Concepto y características comunes. 6.2. Funciones que cumplen en nuestro ordenamiento jurídico.</p>		
--	--	--

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se registrará por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria



1. Williams. J. (2008). Lecciones de Introducción al Derecho. Editorial Fundación de Ciencias Humanas, Santiago.
2. Squella. A. (2014). Introducción al Derecho. Edición actualizada y ampliada, Editorial Thompson Reuters, Santiago de Chile.
3. H.L.A. Hart (2012). El concepto de Derecho.

Bibliografía Complementaria

1. Nino. C. (2018) Introducción al Análisis del Derecho.
2. Kelsen. H. (2021) Teoría pura del Derecho.
3. Bobbio. N. (2018) Iusnaturalismo y Iuspositivismo.
4. R. Dworkin. (2019) Los derechos en serio.